



Villa de Guadalupe, S.L.P. a 22 de Noviembre de 2024  
TM/VG/020/2024

**Asunto:** Presentación de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

**DIP. DULCELINA SANCHEZ DE LIRA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA  
Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

**PRESENTE.**

Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo número dos, de fecha 22 de noviembre de 2024, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31, inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.



Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación:

1. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
2. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 22 de noviembre de 2024, que contiene la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Un disco magnético que contiene en archivo Word, la iniciativa de la Ley de Ingresos 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
EMILIANO ZAPATA LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMON. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 10 minutos de día 22 de noviembre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saul Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento con el fin de llevar a cabo esta sesión bajo el siguiente:

### "ORDEN DE DÍA"

#### BIENVENIDA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL DE CABILDO INSTITUCIONAL 2024-2027
2. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN DE CABILDO
3. TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
4. CATASTRO MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA EN SU PAGO DE PREDIAL POR AÑOS DE ADEUDO EN ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE
5. CLAUSURA DE SESIÓN DE CABILDO.

#### DESARROLLO DE LA SESION EXTRAORDINARIA:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y da la bienvenida a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a los presentes y da inicio con la sesión de cabildo.

*Yulisa Flores Rodríguez*

*Emiliano Zapata López*

*Micaela Peña Rodríguez*

*Mariela Rosales Flores*

*Saul Castillo Mendoza*

*Rubén Mata Zavala*

*Marta Estrada Duque*

Diana I. Ledesma S.



**1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe quórum legal, para la realización de la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA**.

**2.-INSTALACION LEGAL DE SESION DE CABILDO:** como segundo punto toma la palabra el Presidente Municipal, C. Emiliano Zapata López y da a conocer que siendo las 10:17 da por instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

**3.-TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOSO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025:** Prosiguendo con el orden y en voz del L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, da a conocer que ingresara al recinto la CP. Diana Cristina Lara Martinez, quien presenta para su aprobación la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Después de haber sido analizado punto por punto de manera explícita, se somete a votación, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

**4.- CATASTRO MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA EN SU PAGO DE PREDIAL POR AÑOS DE ADEUDO EN ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE** toma la palabra L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, da a conocer que ingresara al recinto la C.P. para solicitar la aprobación de la siguiente campaña de acuerdo de predial. Derivado de un análisis exhaustivo, nos damos cuenta de la gran cantidad de personas que adeudan el pago del impuesto predial, motivo por el cual se propone al H. cabildo un programa, que consiste en el descuento del 100% de multas y recargos en el pago de adeudos del impuesto predial, esto con la finalidad de realizar una actualización, así como poner al corriente el padrón catastral del municipio y demás que sirva como apoyo a la economía de las familias de Villa de Guadalupe, Después de haber sido analizada la solicitud se somete a votación, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

*Emiliano Zapata*

*Mariela Rosales Flores*  
*monta Estrada Derque*

*[Handwritten signature]*

*Diana I. Fedasma S.*